

ANEXO I**Solicitud****Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Medio o Grado Superior año 2023**

NOMBRE Y APELLIDOS			
DNI/NIE/PASAPORTE		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO			
CENTRO DOCENTE DONDE CURSÓ SUS ESTUDIOS			
LOCALIDAD -CP		PROVINCIA	
CICLO FORMATIVO			
FAMILIA PROFESIONAL		☐ GRADO MEDIO	☐ GRADO SUPERIOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano gestor verificará el documento acreditativo de la identificación fiscal en vigor (NIF o NIE)

☐ AUTORIZO a la consulta de los datos acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y recabar los certificados correspondientes.

En caso de no autorizar, el solicitante deberá acreditar ante el órgano instructor, con los certificados emitidos, dentro del plazo de presentación de las solicitudes, por los órganos correspondientes, que se halla al corriente de sus obligaciones ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

☐ NO CONSIENTO la consulta de los datos acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma ni recabar los certificados correspondientes.

☐ NO CONSIENTO la consulta de los datos acreditativos del cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social ni recabar los certificados correspondientes.

☐ NO CONSIENTO la consulta de los datos acreditativos de la ausencia de toda deuda pendiente de pago con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón ni recabar los certificados correspondientes.

En caso de que el interesado no consintiera estas consultas, deberá aportar dentro del plazo de presentación de las solicitudes los documentos acreditativos emitidos por los órganos correspondientes.

☐ AUTORIZO a que el órgano instructor recabe al centro público docente de referencia la certificación académica oficial.

SOLICITA:

Participar en la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Medio o Grado Superior, correspondientes al curso 2022/2023.

En, a..... de de 2024

Fdo.:

Documentación aportada por la persona solicitante, marcar si procede:

☐ Relación de méritos justificados y ficha de terceros, a los que se hace referencia en el apartado 5.2 de esta convocatoria.

DECLARA:

Que cumple con los requisitos para ser beneficiario/a de la subvención de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y cumple las obligaciones por reintegro de subvenciones, según lo establecido en los artículos 21 y 25 del Reglamento de desarrollo de la LGS, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, con los requisitos del artículo 44.3 TRLSA, y con los requisitos y la realización de la actividad en todas las subvenciones que le hayan sido concedidas con anterioridad para un mismo destino y finalidad en ejercicios anteriores; con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 4/2023, de 28 de febrero para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI; y que no ha sido nunca sancionado/a por resolución administrativa firme por atentar, alentar o tolerar prácticas en contra de los derechos de las personas LGTBI.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional. La finalidad de este tratamiento es recoger los datos de carácter personal de los alumnos que han cursado en los centros aragoneses estudios de formación profesional de grado superior y han obtenido buenas calificaciones para gestionar los premios extraordinarios de FP y elaboración de estadísticas. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da una obligación legal aplicable al responsable. No vamos a comunicar sus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrá consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=255&fileVersion=2